

# Análisis comparativo del tratamiento de la deuda externa en Latinoamérica y África Subsahariana

## *Comparative Analysis of Treatment of the External Debt in Latin America and Sub-Saharan Africa*

SUSANA HERRERO OLARTE\*

Fecha de recepción: 07/02/2018 Fecha de aceptación: 12/06/2018

La deuda externa en América Latina y África Subsahariana tiene en común las razones de su expansión en los setenta, no poder pagarse por la evolución de la economía mundial en los ochenta, y aplicarse hasta hoy medidas de cobro propuestas casi en exclusiva por los acreedores que no han logrado reducir la deuda acumulada. Difieren en cada región la cantidad de países endeudados, el peso de la deuda pública sobre el total, quiénes son los principales acreedores en cada caso y, por último, la evolución económica, política y social de cada región.

**Palabras clave:** deuda externa, América Latina, África Subsahariana, no pago, conversión, condonación, reprogramación.

*External debt in Latin America and Sub-Saharan Africa have in common the causes for their expansion in the seventies, the difficulty to be paid in the eighties, and the application of measures to be paid almost exclusively proposed by creditors. In each region is different the amount of debt, the weight of the public debt as a proportion of total, who are the main creditors in each case, and the economic, political and social development of each region.*

**Keywords:** external debt, Latin America, Sub-Saharan Africa, nonpayment, conversion, condonation, reprogramming.

\* Doctora en Economía Aplicada (UNED), Máster en Economía (UOC) y Economista (Universidad de Barcelona). Investigadora y docente. Consultora para Banco Mundial, Unión Europea, y Naciones Unidas en América Latina, África y Asia.

## INTRODUCCIÓN

La deuda externa de América Latina (AL) y de África Subsahariana (ASS) ha condicionado la estructura económica, política y social de ambas regiones, así como su capacidad para la participación, el diálogo y la toma de decisiones en los espacios nacionales e internacionales. Si bien ha habido muchas similitudes entre las deudas de las dos regiones, también son muchas las diferencias, incluso entre países de la misma zona.

En este artículo se analizan las coincidencias y divergencias tanto de la expansión como de la gestión de la deuda externa en AL y ASS desde la década de los setenta, partiendo de un punto de vista cuantitativo y cualitativo, para poder valorar las cuestiones que han llevado a generar un mayor o menor impacto.

Además, y en la medida en que en los dos casos las deudas han formado parte de la estructura de la relación que mantienen con las economías de las que han sido colonias y que lideran la política económica del mundo, se presta especial atención a la relación y el papel que han tomado acreedores y deudores. Esta cuestión es especialmente relevante, sobre todo al considerar la evolución temporal de dicha relación. En efecto, mientras los países latinoamericanos alcanzaron la independencia en el siglo XIX, los de ASS se convirtieron en Estados independientes en 1956-1957, 1968, 1975, 1980 y 1990. Resulta especialmente relevante el considerar, a lo largo de todo este trabajo, la diferencia de los indicadores socioeconómicos más relevantes en la región, que ha condicionado a su vez la estructura y evolución de la deuda externa. Si bien en la región latinoamericana la generalidad ha sido la renta media, la mayoría de los países de ASS ha ocupado los puestos de los países con los ingresos más bajos del mundo, eso sin mencionar que necesitan de recursos externos para mantener sus presupuestos internos.

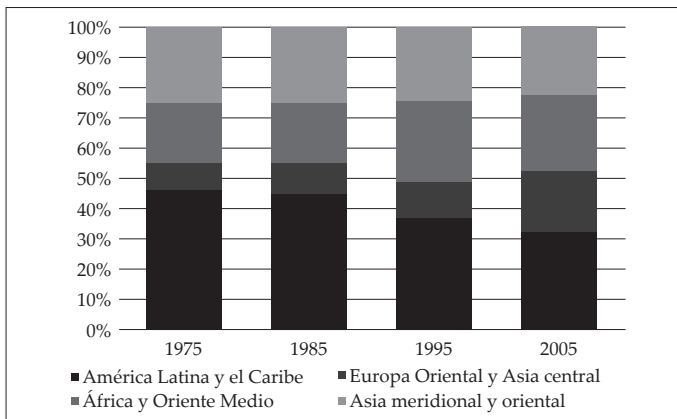
Las prioridades que se siguen al explorar la relación entre las dos regiones responden a las conclusiones de los trabajos relacionados. Las investigaciones desarrolladas con anterioridad en torno a la deuda externa, considerando el caso latinoamericano y africano, coinciden en confirmar el negativo impacto de la deuda en ambas regiones y el límite que impone al desarrollo tanto de los países como de la zona (González, 1985). Preocupa especialmente en AL cómo la deuda ha sido capaz de dificultar el desarrollo no tanto por los límites a los presupuestos, sino por cómo se ha utilizado para dirigir las economías desde fuera, limitando la capacidad de los gobiernos de la región para actuar como titulares de obligaciones. El papel pasivo de la región ante las imposiciones en materia de política económica para poder seguir recibiendo recursos dirigió la mirada hacia el exterior como la responsable de la realidad económica latinoamericana (Herrero, 2017). La capacidad económica e institucional

de AL, si bien no es la ideal, le ha ofrecido a la región un mayor margen de maniobra al contar con, por ejemplo, una capacidad mayor de reembolso anticipado de deuda; capacidad que no tiene ASS (Vivas, 2008). Los países africanos adolecen de una debilidad institucional tal que no aprecian como un problema, o al menos no con tanta intensidad, la intervención externa en la economía nacional.

#### EVOLUCIÓN CUANTITATIVA DE LA DEUDA EXTERNA LATINOAMERICANA Y SUBSAHARIANA

Como puede apreciarse en la gráfica 1, el 47 % de la deuda externa mundial<sup>1</sup> recaía en AL en 1975. En adelante, la región logró reducir su peso de manera progresiva hasta tener en 2005 el 29 % de la deuda externa del mundo. En el caso de ASS, la participación de su deuda externa se ha mantenido en torno al 12 %, con oscilaciones de entre el 3 y el 6 %, al analizarse en 1985, 1995 y 2005.

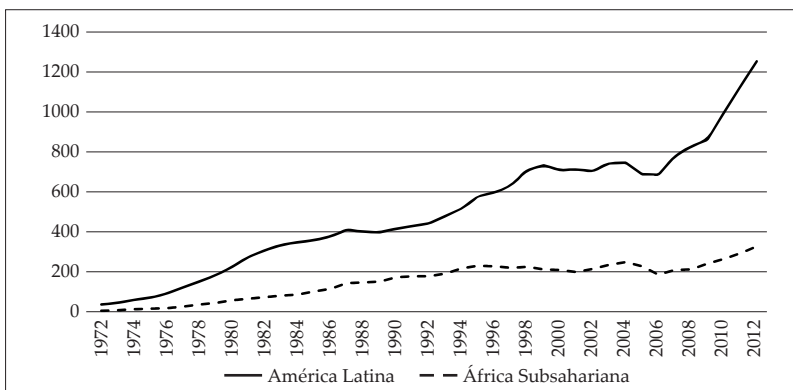
GRÁFICA 1. DEUDA EXTERNA POR REGIONES (1975, 1985, 1995, 2005)



Fuente: Banco Mundial, 2014.

En cuanto a la deuda externa acumulada, esta ha sido mayor para todos los años en AL en comparación a ASS, como puede observarse en la gráfica 2, registrándose un descenso en 2005 que duró dos ejercicios, y un repunte después hasta alcanzar, en los últimos años, los mayores valores desde su expansión.

1 La deuda externa acumulada es "[g]athered through the World Bank's Debtor Reporting System (DRS). Long term debt data are compiled using the countries report on public and publicly guaranteed borrowing on a loan-by-loan basis and private non-guaranteed borrowing on an aggregate basis", según el Banco Mundial (2004).

GRÁFICA 2. DEUDA EXTERNA ACUMULADA<sup>2</sup> EN AL Y ASS (1972-2012)

Fuente: Banco Mundial, 2014.

Nota: Todas las cantidades se expresan en miles de millones de dólares.

Al comparar el servicio de la deuda externa<sup>3</sup> en AL y en ASS, tal y como se indica en la gráfica 3, se observa cómo tanto en valores absolutos como per cápita, ha aumentado más en AL y ha supuesto un mayor peso sobre el PIB y las exportaciones. El pago anual de la deuda en AL ha sido entre seis y 12 veces el pago en ASS durante todos los años desde 1972 y hasta 2012.

En tanto a la evolución en el tiempo, el servicio de deuda externa en AL se multiplicó por 29 de 1972 a 2012; en el caso de ASS, para el mismo periodo se multiplicó por 26. El servicio de la deuda supuso el máximo porcentaje del PIB de AL en el año 2000, del 8 %; en 1995 se alcanzó el máximo en ASS, del 5 %. Como porcentaje de las exportaciones, el mayor porcentaje se registró en 1982, con el 49 % en AL, y en 1985 en ASS, con el 21 %.

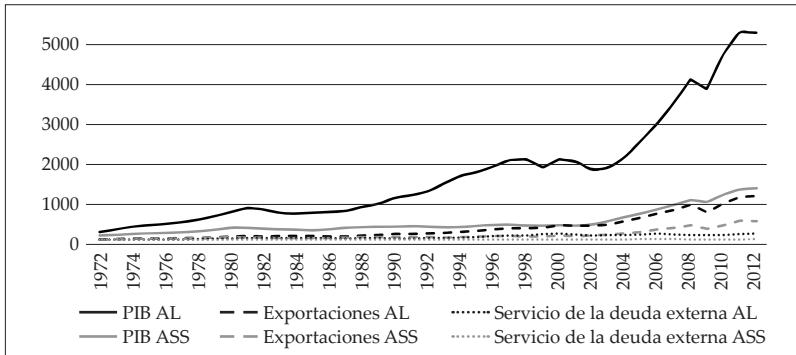
En tanto al servicio de la deuda externa per cápita, como se indica en la gráfica 3, llegó al máximo en 2006 en ambas regiones. En AL llegó a los 318 dólares, mientras en ASS fue de 29 dólares.

En cuanto a la deuda externa acumulada, esta ha sido mayor todos los años en AL en comparación a ASS, como puede observarse en la gráfica 5, registrándose un descenso en 2005 que duró dos ejercicios, y un repunte después hasta alcanzar, en los últimos años, los mayores valores desde su expansión.

2 La deuda externa acumulada "[d]ebt owed to nonresidents repayable in currency, goods, or services. Total external debt is the sum of public, publicly guaranteed, and private nonguaranteed long-term debt, use of IMF credit, and short-term debt", según el Banco Mundial (2014).

3 El servicio de deuda externa es "[t]he sum of principal repayments and interest actually paid in currency, goods, or services on long-term debt, interest paid on short-term debt, and repayments (repurchases and charges) to the IMF. Data are in current U.S. dollars", según el Banco Mundial (2004).

GRÁFICA 3. EVOLUCIÓN DEL PIB, DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y DEL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA EN AL Y ASS (1972-2012)

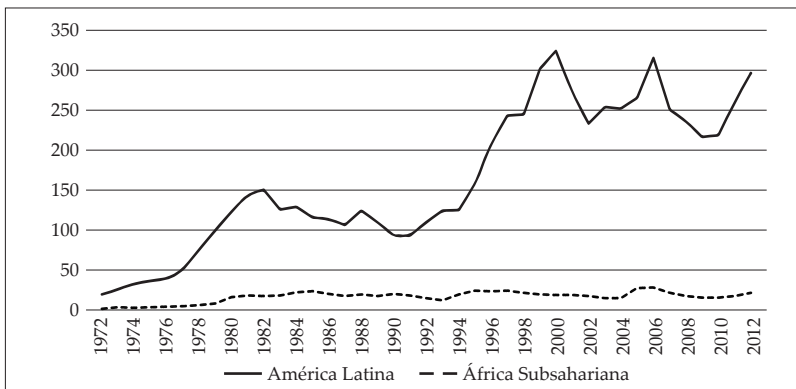


Fuente: Banco Mundial, 2014.

Nota: Todas las cantidades se expresan en miles de millones de dólares a precios actuales.

Nota 2: El PIB y las exportaciones bienes y servicios se expresan en dólares a precios actuales. El servicio de la deuda, en dólares a precios corrientes.

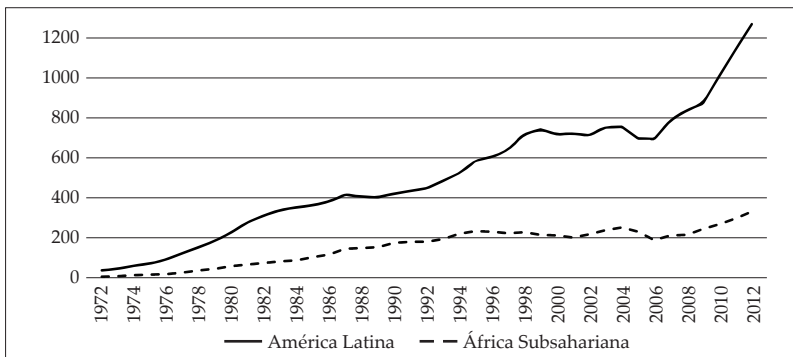
GRÁFICA 4. SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA PER CÁPITA EN AL Y ASS (1972-2012)



Fuente: Banco Mundial, 2014.

Como se indica en la gráfica 6, al analizar las transferencias netas de deuda externa<sup>4</sup> AL pagó a sus acreedores 3,870 millones de dólares más de los que recibió desde 1972 y hasta 2012. En el caso de ASS el saldo resultó positivo para región, habiendo recibido 120,017 millones.

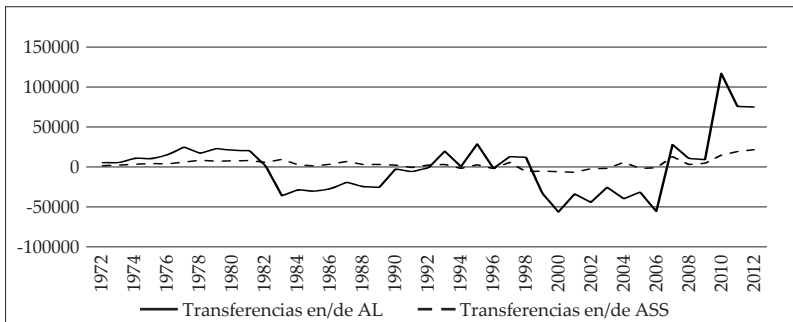
4 Las transferencias netas de deuda externa son "[n]et flows minus interest payments during the year; negative transfers show net transfers made by the borrower to the creditor during the year. Data are in current U.S. dollars", según el Banco Mundial (2004).

GRÁFICA 5. DEUDA EXTERNA ACUMULADA<sup>5</sup> EN AL Y ASS (1972-2012)

Fuente: Banco Mundial, 2014.

NOTA: Todas las cantidades se expresan en miles de millones de dólares.

GRÁFICA 6. TRANSFERENCIAS NETAS DEL MUNDO A AL Y ASS (1972-2012)



Fuente: Banco Mundial, 2014.

NOTA: Todas las cantidades se expresan en miles de millones de dólares a precios actuales.

Los peores datos registrados en AL en comparación a ASS han de alejarse del análisis regional y contextualizarse en el ámbito nacional para comprender el porqué de su posterior tratamiento diferenciado.

El mayor impacto de la deuda externa en los países de ASS puede observarse en la clasificación realizada en 1990 del FMI y el BM de los países gravemente endeudados. Eran los *Severely Indebted Middle Income Country* (SIMIC) o los *Severely Indebted Low Income Country* (SILIC), que cumplían tres de los siguientes cuatro criterios mínimos definidos por el Banco Mundial (1991):

5 La deuda externa acumulada "[d]ebt owed to nonresidents repayable in currency, goods, or services. Total external debt is the sum of public, publicly guaranteed, and private nonguaranteed long-term debt, use of IMF credit, and short-term debt", según el Banco Mundial (2014).

- Porcentaje de la deuda sobre el PIB: 50 %
- Porcentaje de la deuda sobre las exportaciones de bienes y servicios: 275 %
- Servicio de la deuda en porcentaje de los ingresos por exportaciones: 30 %
- Intereses de la deuda en porcentaje de los ingresos por exportaciones: 20 %

Tal y como puede observarse en la Tabla 1, en 1991 AL contaba con 17 países SIMIC o SILIC, mientras que ASS tenía 27, el 54 % del total, siendo 24 de estos SILIC.

TABLA 1. PAÍSES SIMIC o SILIC (1990)

	SIMIC	SILIC	Total	% respecto al total
América Latina	12	5	17	34 %
África Subsahariana	3	24	27	54 %
Norte de África	2	0	2	4 %
Europa	2	0	2	4 %
Asia Oriental	1	1	2	4 %
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>50</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Pérez, 1996.

El que la mayoría de países SIMIC y sobre todo SILIC fueran subsaharianos se explica en la medida en que el peso de la deuda en AL recaía en menos economías y más fuertes, que pudieron sobrellevar mejor la deuda aún sin dejar de verse condicionadas. Según datos del Banco Mundial (2014), el 69 % de la deuda externa en AL era en 1990 de tres países de los 41 de la zona: Brasil, México y Argentina, que son los más grandes con diferencia de la región y que en su gestión de la deuda, se mantuvieron alineados con el resto. En el mismo año, también el 69 % de la deuda subsahariana recaía en diez Estados de los 48 de la región: Nigeria, Zaire, República del Congo, Camerún, Costa de Marfil, Etiopía, Kenia, Sudán, Tanzania y Zambia.

En tanto a la evolución registrada por ambas regiones del peso de la deuda tanto sobre el PIB como sobre las exportaciones, se aprecia cierta correlación positiva. No obstante, se observan divergencias fundamentales que se explican por la aplicación de los distintos tratamientos de la deuda en función de la región, a continuación explicados; y por los distintos

avances económicos, políticos y sociales de ambas regiones, mayores en AL que en ASS<sup>6</sup>.

#### EXPANSIÓN DE LA DEUDA EXTERNA LATINOAMERICANA Y SUBSAHARIANA

Desde 1975 y hasta 1981, la deuda externa acumulada a precios actuales en AL aumentó en un 267 %, recibándose 202 mil millones de dólares, mientras en ASS el incremento fue del 253 %, ingresándose 49 mil millones, según el Banco Mundial (2014). Si bien se tienen registros de los primeros endeudamientos desde el siglo XIX, nunca en tan poco tiempo la deuda externa había aumentado tanto. El incremento de la oferta para ambas regiones obedeció a un aumento tanto por parte de la banca como de otros países, que coincidió con un incremento de la demanda de dinero por parte de los países de AL y de ASS (Furtado, 1985).

En 1972 los países miembros de la OPEP (Organización de Países Productores de Petróleo por sus siglas en inglés), junto a Egipto y Siria, decidieron aumentar el precio del petróleo a los países que apoyaron a Israel durante la guerra del *Yom Kippur*, que enfrentaba a Israel contra Egipto y Siria, como una llamada de atención hacia los países de occidente, y a su papel en el conflicto (Laurent, 2007). El precio del petróleo aumentó cuadruplicándose en el periodo comprendido entre 1970 y 1974, según la *Energy Information Administration* (EIA) de los EE.UU. (EIA, 2014).

Dado que la economía del mundo, y en especial la de EE.UU., dependía del petróleo y no era un bien sustituible, se tuvo que seguir consumiendo petróleo al nuevo precio impuesto. Los países productores contaron con un volumen de recursos que destinaron en parte al ahorro en la banca del Norte, que se encontró con unos recursos inesperados que no podía colocar en los países desarrollados dado que estaban en crisis, entre otras razones, por los elevados costes del petróleo (EIA, 2014).

La economía global sufrió otra sacudida en 1978 con una nueva crisis petrolera que elevó el precio del petróleo en un 150 % en 1979 (EIA, 2014). El incremento respondió al temor sobre una posible caída de la producción dado que Irak e Irán, dos de los principales productores del mundo, estaban en guerra por un conflicto territorial, y la propia revolución interna de Irán. El resto de países productores llegaron a un acuerdo para incrementar el precio aprovechando el contexto de conflicto (Jackson, 1989). Los bancos del Norte se encontraban en la misma situación que en 1973: no podían colocar los nuevos recursos en su propio territorio dado

6 Según los datos tomados a modo de muestra del Banco Mundial (2014): PIB, tasa de pobreza, nacimientos con atención sanitaria, riesgo de mortalidad materna durante la vida, acceso al agua, tasa de adultos alfabetizada, calificación de gestión macroeconómica, calificación de transparencia, responsabilidad y corrupción en el sector público, y promedio grupal de políticas de inclusión/eqüidad social.



que nuevamente, la subida del precio del petróleo llevó a una inflación sin precedentes, a una caída del PIB mundial, y a una crisis de demanda y confianza (Asiain, 2013).

Además de los bancos, los países del Norte quedaron atrapados con una gran cantidad de dólares que debían colocar en algún lado ante la constante depreciación de la moneda estadounidense. En 1944, los países ganadores de la Segunda Guerra Mundial decidieron reformar como modelo el patrón oro para el mundo. El dólar era la moneda convertible en el resto de monedas, y a su vez en oro a un cambio de 35 dólares por cada onza. La constante emisión de dólares por parte de la Reserva Federal de los EE.UU. y el fortalecimiento de las balanzas de Europa y Japón devaluó el dólar, lo que dificultaba que pudiera mantenerse la convertibilidad con el oro a la tasa fijada. La situación llegó a ser tal que dejó de perderse la paridad con el oro en 1971 (Serrano, 2010). Aquellos países que se habían quedado con dólares debían tratar de hacer lo posible para deshacerse de la moneda dado que perdía cada vez más valor. Una de las opciones era poder prestarles a otros países, generando al menos una deuda por cobrar (Fresnillo, 2007).

El incremento de la demanda de deuda externa tanto en AL como en ASS, se generó a partir de la reducción del peso de los productos básicos importados por los países de ingresos altos a partir de 1982, como puede apreciarse en la Tabla 2, lo que redujo su precio mundial (Banco Mundial, 2014). El efecto fue inmediato sobre la economía en ambas regiones, al ser uno de los principales rubros de ingreso de su presupuesto nacional (UNCTAD, 2001).

TABLA 2. PORCENTAJE DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS SOBRE EL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS

REGIÓN O PAÍS	1970	1980	1990	2000
Mundo	36.1	42.5	25.9	21.4
Países desarrollados	25.3	25.9	18.7	15.8
Países en desarrollo	78.7	78.1	44.1	30.6
América Latina	72.0	78.2	60.1	40.7
África Subsahariana (excluida Sudáfrica)	93.4	89.4	85	79.2

Fuente: Colom, 2009: 55 y Banco Mundial, 2014.

En el caso latinoamericano, además de las causas comunes a continuación descritas, el aumento en la demanda respondió a dos cuestiones. Por un lado, al descubrimiento de nuevos yacimientos de petróleo y de materias primas que podían responder eventualmente ante el impago de la deuda, lo que respaldaba a los gobiernos para realizar la solicitud, en

un claro ejemplo de inicio de enfermedad holandesa (Corden y Neary, 1982). Por otro lado, de manera oficial la razón pública era la necesidad de aplicar el modelo de sustitución de importaciones propuesto por Presbich (1959), en el marco de la CEPAL, que abogaba por la industrialización, lo que requería de elevados volúmenes de recursos para realizar las inversiones a nivel regional. En este contexto, una posible garantía real, como era la de las materias primas, junto a la inversión que daría réditos después, llamó la atención de los bancos internacionales.

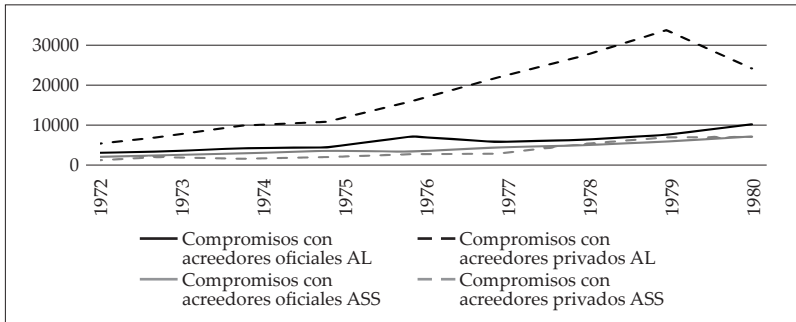
El descenso del precio de las materias primas agravaba la situación en ASS, en un complejo proceso de descolonización que se dio desde el final de la década de los cincuenta y que resultó especialmente complicado por la cantidad de grupos sociales con intereses distintos más allá del de alcanzar la independencia (Ake, 1993) y que habrían de convivir después. Parecía en un inicio que podría haberse dado una suerte de capitalismo periférico, entendido como aquel capitalismo que es inducido, que no surge del propio país, sino que proviene del país del que se es en mayor o menor grado dependiente de los países de los que fueron colonias (Prebisch, 1980). El resultado del proceso de descolonización en ASS mantuvo los países poco relacionados con el resto (Bach, 1991) y ni siquiera generó algún tipo de capitalismo, sino que generó economías extravertidas, entendidas como simples puestos de explotación de materias primas (Bayart, 1996). Las políticas nacionales aplicadas, además, demostraron no poder estar a la altura (Ake, 1993) y relacionarse de manera cuestionable con los países europeos (Olsen, 1998). Como resultado, la histórica debilidad estructural de las economías subsaharianas se acompañó (Cooper *et al.* 1993), desde que alcanzaran la independencia, de una gran vulnerabilidad ante las fluctuaciones de los precios internacionales de las materias primas y de una gran dependencia frente a la ayuda externa (Engelhard, 2003). La dificultad para generar estructuras reales para el desarrollo (Colom, 2009) se tradujo en un endeudamiento hasta para mantener presupuestos nacionales corrientes, sobre todo con los países de los que habían sido colonias, lo que generó ningún tipo de impacto significativo (Iyoha, 2000).

Los países de AL optaron por solicitar los recursos disponibles en los bancos del Norte que no podían colocar en otros países, mientras los países de ASS optaron por endeudarse con otros países, como ya se ha mencionado, menos rígidos a la hora de conceder préstamos, como puede apreciarse en la gráfica 7.

En cuanto a la estructura de la deuda, en AL el endeudamiento con la banca privada se generó fuera del sector público, de manera que en 1980 el 75 % de la deuda externa era privada, lo que aliviaba el peso de la deuda sobre la región. En el caso de ASS, la mayoría de la deuda se contrajo con otros Estados desde los gobiernos nacionales, siendo el mismo año el

93 % de la deuda pública (Pérez, 1996), lo que dificultaba especialmente la financiación pública y el desarrollo de los países más pobres y endeudados de la región.

GRÁFICA 7. ACREEDORES PRIVADOS Y OFICIALES DE AL Y ASS  
EN MILLONES DE DÓLARES (1972-1980)



Fuente: Banco Mundial, 2014.

#### LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA LATINOAMERICA Y SUBSAHARIANA

La crisis de la deuda se originó a principios de la década de los ochenta por un aumento de los tipos de interés reales, el encarecimiento del dólar y la reducción de las exportaciones, fundamentalmente de materias primas (Atienza, 2002a):

- Las tasas de interés pasaron del -0.54 % en 1977 al 0.6 % en 1980, y alcanzaron el 6.44 % en 1981, lo que aumentaba de manera directa el monto a devolver de los préstamos adquiridos (De Sebastian, 1988).
- El encarecimiento del dólar, que llevó a un encarecimiento de las exportaciones de los países deudores, que vendían sus productos en moneda estadounidense (Channon, 1991).
- La reducción de las exportaciones respondió al aumento de los precios (Banco Mundial, 2001) y a la reducción del volumen de exportación por las políticas proteccionistas del Norte (Channon, 1991). La dependencia de las exportaciones de materias primas (Octavio, 1980) y la volatilidad de su precio (UNCTAD, 2000 y 2001), acentuaban la incertidumbre sobre la economía de la región, especialmente de los países más pequeños (Niño, 2003).

Los factores mencionados hicieron que en 1982 México declarase que era incapaz de pagar la deuda externa contraída. Ecuador, Argentina y Brasil anunciaron que en menos de dos años se iban a encontrar en la misma situación que México. Se estimó que serían necesarios 29,000 millones de dólares para pagar la deuda corto plazo (Pérez, 1996).

La mirada internacional se redirigió hacia ASS, que hacía temer una mayor dificultad para poder pagar la deuda por su recientemente alcanzada independencia (Colom, 2006) y por el contexto económico, al presentar más fuga de capitales (Boyce y Ndikumana, 2001) en países con una mayor dependencia de las exportaciones de materias primas no energéticas (Banco Mundial, 2014).

#### TRATAMIENTO PROPUESTO POR LOS ACREEDORES ANTE EL IMPAGO DE LA DEUDA EXTERNA

Ante la amenaza de impago de la deuda, se activaron las alarmas de los actores del sistema financiero internacional que priorizaron, ante todo, la recuperación de los recursos prestados. La dificultad para cobrar llevó a los bancos acreedores a buscar el respaldo de los organismos financieros internacionales para crear nuevos tratamientos de una deuda externa incapaz de cobrarse sino era con la generación de nueva deuda. Los países acreedores lideraron el proceso negociador para cobrar la deuda actuando en grupo de forma directa, a través del Club de París (Club de París, 2014), o indirecta, participando de los Consejos de Dirección de los Bancos (Polleit, 08/11/2013). Surgieron, a modo de propuesta desde los países acreedores, el (a) Plan Baker I y el Plan Baker II, el (b) Plan Brady y los (c) PCCR (Programas de Conversión, Condonación y Refinanciación).

Tal y como puede observarse en la tabla 3, la mayoría de países que participaron del Plan Baker y del Plan Brady eran de AL. Esto se explica en la medida en que la región americana estaba endeudada con más bancos, como se indica en la Gráfica 7, lo que le permitió beneficiarse más de los instrumentos financieros propuestos desde la banca, como fueron los Planes Baker y el Plan Brady, recogidos en las gráficas 8 y 9 que se resumen en la gráfica 11.

Como se indica en la tabla 3, en los PCCR participaron en su mayoría los países de ASS, lo que les reportó un mayor beneficio fruto de esos planes en comparación al que obtuvo AL, como se indica en las gráficas 8, 9 y 11. Esto se debe a que los países de ASS estaban más endeudados con otros Estados, como se indica en la Gráfica 7, y vieron un mayor interés en aplicar los PCCR propuestos por ellos mismos. La condonación servía para los miembros del Club de París como instrumento político interno, sobre todo de los gobiernos de izquierdas, y de política exterior, al no

definirse claramente los criterios de los países deudores para acceder a la condonación. La conversión en AOD les permitía a los países acreedores reducir su obligación internacional de aportación y apoyar su economía interna mediante la conversión condicionada a la compra y/o contratación de bienes y servicios de sus países. La reprogramación les permitiría cobrar en el futuro parte de lo que podría considerarse como incobrable y continuar utilizando la deuda como instrumento político (Fresnillo, 2007).

TABLA 3. PAÍSES QUE ACCEDIERON AL PLAN BAKER, AL PLAN BRADY Y A LOS PLANES DE CONVERSIÓN Y REFINANCIACIÓN

	Plan Baker	Plan Brady	Planes de conversión y refinanciación
<b>América Latina</b>	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, Venezuela y Uruguay (10)	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, México, Perú, Uruguay, Venezuela, Costa Rica, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Guyana, Santo Domingo y Trinidad y Tobago (17)	Argentina, Bolivia, Brasil, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Venezuela (19)
<b>África Subsahariana</b>	Costa de Marfil y Nigeria (2)	Costa de Marfil, Nigeria, Congo, Gabón, Guinea, Madagascar, Malawi, Mozambique, Níger, Senegal, Togo, Zaire, Sierra Leona, Sudán, Zambia, República Sudafricana (16)	Angola, Djibouti, Benin, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Comoras, República Democrática del Congo, República del Congo, Costa de Marfil, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenia, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Nigeria, Níger, República Centroafricana, Rwanda, Santo Tomás y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Sudán, Tanzania, Togo, Uganda, Zambia (42)
<b>Norte de África y Oriente Medio</b>	Marruecos (1)	Marruecos (1)	Argelia, Irán, Jordania, Siria, Yemen (5)
<b>Europa y Asia Central</b>	Yugoslavia (1)	Yugoslavia, Polonia y Rumania (3)	Albania, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Kirguistán, Montenegro, República de Moldavia, Rumania, Serbia, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía (14)
<b>Asia Meridional y Oriental</b>	Filipinas (1)	Filipinas (1)	Afganistán, Bangladesh, Camboya, Fiji, Indonesia, Islas Salomón, Mongolia, Myanmar, Nepal, Pakistán, Samoa, Sri Lanka, Tonga, Vanuatu, Vietnam (15)
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>38</b>	<b>91</b>

Fuente: Zafrá, 2001 y Banco Mundial, 2014.

A continuación se describe cada tratamiento propuesto, así como la reducción de la deuda desde que se pusieran en marcha.

(a) En 1985 se aprobaba el Plan Baker I, dirigido a los países de ingresos medios endeudados con la banca y que no podían acceder a nuevos créditos para pagar los pagos de los que ya habían contraído. Tenía como objetivo que el Banco Mundial y otros bancos, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dieran nuevos préstamos al Sur y adecuar sus economías para que fueran capaces de pagar la deuda contraída a través de un programa de reformas planteado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) (Channon, 1991). Durante el periodo de tiempo de aplicación del programa, los países padecerían ciertos problemas económicos, pero a cambio se les aplicaría el que se conoce como “Tratamiento Clásico de la Deuda”, que reestructuraba las deudas que no podían sufragarse para pagarlas más tarde al tipo de interés de mercado del momento. Se esperaba así que la banca privada reaccionara con nuevos créditos al Sur. Para poder acceder a dicho tratamiento, los países deudores tenían que negociar de manera individual (Atienza, 2002b).

En 1987, el Plan Baker II también intentaba conseguir nuevos préstamos para aquellos países endeudados con la banca que no podían acceder al mercado financiero ordinario y continuó impulsando el “rediseño” de las economías del Sur, pero introdujo un factor clave: posibilitó las conversiones de deuda en bonos y las reducciones voluntarias de deuda. Nació así el mercado secundario de la deuda externa, que fue rechazado por los actores del mercado financiero internacional dado que la deuda convertida en bonos no tenía respaldo (Channon, 1991).

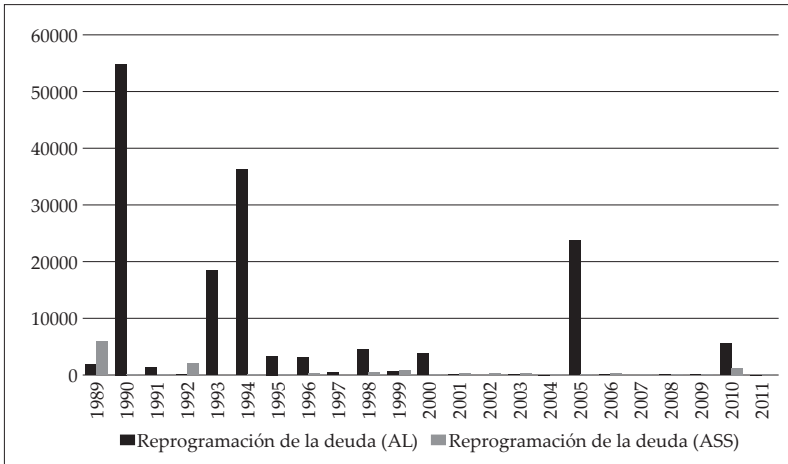
Los Planes Baker permitieron conseguir 10 mil millones de dólares, de los 29 mil que se esperaban lograr (Nassar, 1993). En adelante continuaron impulsándose nuevas reprogramaciones de la deuda.

En términos absolutos y en porcentaje respecto al total de la deuda, tal y como se observa en la Gráfica 8, desde 1989 y hasta 2011, se reprogramó de manera anual más deuda en AL que en ASS. En total, en AL se reprogramaron 150 mil millones de dólares frente a los 12 mil en ASS. El acumulado del porcentaje reprogramado cada año ascendió en AL al 31 % y al 7 % en ASS. Esto se explica porque la mayor parte de la deuda de AL era con los bancos, al contrario que la deuda de ASS, como se indica en la Gráfica 7, que era con otros países.

(b) El Plan Brady (1989) supuso el siguiente paso del Plan Baker II. Apostó de manera directa por la conversión de deuda en el mercado secundario, en este caso, titulizando la deuda y convirtiéndola en bonos, tanto para el principal como para los intereses vencidos, con la garantía del Tesoro de los EE.UU. (Toussaint, 1998). Pese al aumento del precio de los bonos por los inversores atraídos ante los llamados mercados emergentes,

los países endeudados podían recomprar en el mercado secundario su propia deuda (Zafra, 2001).

GRÁFICA 8. REPROGRAMACIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA<sup>7</sup> EN TÉRMINOS ABSOLUTOS EN MILLONES Y EN PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA DEUDA (1989-2011)



Fuente: Banco Mundial, 2014.

El Plan Brady tuvo más éxito que los Planes Baker (Azcona, 2001), con ejemplos destacados como el de Chile, que recompró el 18 % de su deuda, como señala la OCDE (1999). En términos absolutos, tal y como se observa en la Gráfica 8, desde 1989 y hasta 2011, se recompró más deuda en AL que en ASS cada año, alcanzándose en AL 79 mil millones de dólares frente a los siete mil recomprados en ASS. En porcentaje, en cambio, se compró en ASS más sobre el total de la deuda externa acumulada que en AL.

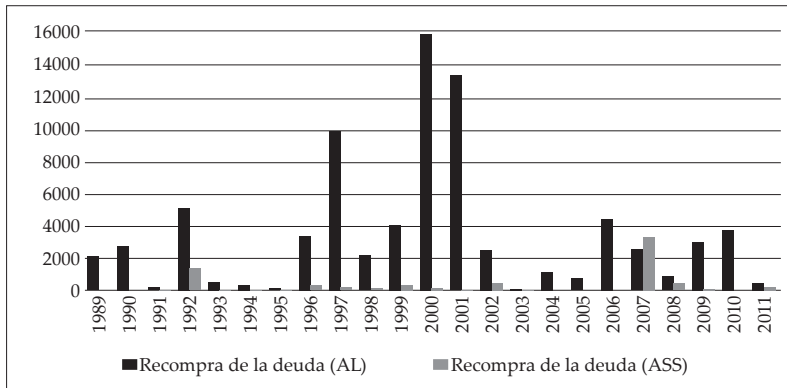
(c) Ante la evidencia de que los países deudores continuaban pagando su deuda con recursos que les prestaban los propios países acreedores, y el poco impacto alcanzado por los anteriores programas y planes ejecutados, el Club de París decidió apostar por la conversión en Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), la condonación, y la reestructuración de la deuda pendiente a través de los PCCR.

En tanto a la conversión por AOD, el país acreedor escogía una parte de la deuda que se la podía o deseaba convertir sin superar el máximo definido por el Club de París (Ruiz, 2007). Esa parte la aportaba el país deudor para realizar acciones de desarrollo en su territorio coordinadas o no con el país acreedor. Los montos alcanzados en la condonación dependían de la voluntad del país deudor y el país acreedor, sin poderse

<sup>7</sup> La reprogramación del saldo de la deuda es "[t]he amount of debt outstanding rescheduled in any given year. Data are in current U.S. dollars", según el Banco Mundial (2004).

superar un máximo definido por el Club de París (Colom, 2009). En todos los casos los tratamientos se acompañaban de nuevas modalidades para reestructurar la deuda tanto convertida en AOD como no convertida, señalados en la siguiente tabla.

GRÁFICA 9. RECOMPRA DE LA DEUDA EXTERNA<sup>8</sup> EN TÉRMINOS ABSOLUTOS EN MILLONES Y EN PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA DEUDA (1989-2011)



Fuente: Banco Mundial, 2014.

Se distinguen dos grupos de tratamientos, en función de si se puede o no canjear deuda multilateral. Se recogen en la tabla 4 los que no permitían convertir deuda multilateral y en la tabla 5 los que sí permitían la reconversión. Los requisitos para poder participar eran haber alcanzado el acuerdo con el Club de París en las Sesiones de Negociación, negociar deudas anteriores a la fecha de corte y en el caso de la conversión, cumplir con los máximos definidos por el Club de París (Encalada, 2006). No obstante los requisitos no son más que orientativos, en la medida en que en la práctica las razones podían ser de cualquier índole según fuera el interés del país acreedor (Atienza, 2002b).

En términos absolutos y en porcentaje respecto al total de la deuda, tal y como se observa en la Gráfica 9, desde 1989 y hasta 2011, se condonó y redujo más deuda en ASS que en el AL cada año. En AL se condonaron y redujeron 123 mil millones de dólares frente a los 141 mil en ASS. El acumulado del porcentaje reprogramado cada año ascendió en AL al 21 % y al 67 % en ASS. Se estima que en 2007 la deuda convertida fue de 12 mil millones (Global Development Finance, 2007).

8 La recompra de la deuda externa "[i]s the repurchase by a debtor of its own debt, discounted or at par. In the event of a buyback of long-term debt, the face value of the debt bought back will be recorded as a decline in the long-term debt stock, and the cash amount received by creditors will be recorded as a principal repayment", según el Banco Mundial (2004).



TABLA 4. PCCR SIN POSIBILIDAD DE CANJEAR DEUDA MULTILATERAL

Ronda de negociación	Límite de donación en Valor Actual Neto (VAN)	Reestructuración de la deuda		
Toronto (1988)	33 % de la deuda generada a partir de la fecha de corte (Nota 1)	AOD	Tan bajo como el original	25 años con 14 de gracia
		No AOD (Nota 2)	Según se negocie	Según se negocie
Houston (1990)	33 %	AOD	Tan bajo como el original	20 años con 10 de gracia
		No AOD	RD: de mercado RSD: menor que el de mercado	a 15 años incluyendo un período de gracia de 2 a 8 años
Trinidad-Londres (1991)	50 %	AOD	Tan bajo como el original	25 años con 14 de gracia
		No AOD	RD: de mercado RSD: menor que el de mercado	14 años con 8 de gracia
Nápoles (1994)	67 % y opción de cambio de deuda entre países o <i>debt swap</i>	AOD	Tan bajo como el original	40 años con 16 de gracia
		No AOD	RD: de mercado RSD: menor que el de mercado	RD: 23 años con seis años de gracia RSD: 33 años con tres años de gracia

Fuente: Colom, 2009 y Encalada, 2006.

Nota 1: La fecha de corte es la fecha en la que se trata de negociar por primera vez.

Nota 2: La reestructuración de la deuda no destinada a AOD supone Reducciones de la Deuda (RD), Reducciones del Servicio de la Deuda (RSD), que suponen cierta concesionalidad y la opción de mercado, similar al Tratamiento Clásico de la Deuda propuesto en el Plan Baker, ya comentado.

En la tabla 5 se recogen los PCCR que permitían la opción de canjear deuda multilateral, y que se siguen aplicando hasta la actualidad.

A modo de resumen, como se indica en la gráfica 10, se observa cómo en AL la reprogramación de la deuda junto a la aplicación de los PCCR supuso la reducción del 73 % del servicio de la deuda, quedando la recompra de deuda en tercer lugar. En ASS, el gran rubro que impulsó la reducción del 50 % del servicio de la deuda en ASS, de 318 mil millones de dólares, se generó a partir de la aplicación de los PCCR.

Al analizar el efecto de los Planes Baker, el Plan Brady y los PCCR se atiende a su impacto en el corto plazo y en el medio y largo plazo.

Para analizar el impacto en el corto plazo se estudia su capacidad para frenar el servicio de la deuda al empezarse a aplicar durante los siguientes dos años. Según el análisis de los datos del Banco Mundial (2014), los Planes Baker lograron en el corto plazo la reducción del 16 % del servicio de la deuda al aplicarse en 1982, mientras el Plan Brady logró un descenso del 8 % en 1989. No se observa una reducción significativa del servicio de la deuda en AL fruto de la aplicación de PCCR. Según la misma fuente, en

ASS, en 1989, se redujo el servicio de la deuda externa tras aplicarse el Plan Brady en un 8 %. En tanto al efecto en el corto plazo de la aplicación de los PCCR, Esta ha sido del 28 %.

TABLA 5. PCCR CON POSIBILIDAD DE CANJEAR DEUDA MULTILATERAL

Tratamiento	Límite de condonación de la deuda en Valor Actual Neto (VAN)		Requisitos	Reestructuración de la deuda		
	Bilateral	Multilateral				
HIPC (1996)	80 %	Reducción hasta alcanzar la sostenibilidad de la deuda (Nota 1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser elegible para las ventanillas concesionales del BM y el FMI</li> <li>• Tener una deuda insostenible (Nota 2)</li> <li>• Cumplir con el Punto de Decisión y de Culminación (Nota 3)</li> </ul>	AOD	Tan bajo como el original	40 años con 16 de gracia
Colonia (1999)	90 % o más para alcanzar la sostenibilidad de la deuda		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser elegible para las ventanillas concesionales del BM y el FMI</li> <li>• Tener una deuda gravemente insostenible (Nota 4)</li> <li>• Cumplir con el Punto de Decisión y de Culminación (Nota 3)</li> <li>• Elaborar un documento de lucha contra la pobreza y ponerlo en marcha durante el primer año del proceso para alcanzar el Punto de Culminación</li> </ul>	AOD	Tan bajo como el original	40 años con 16 de gracia
				No AOD	RSD: de mercado o inferior de mercado	RDS: 40 años si es interés de mercado o 23 años con seis años de gracia si el interés es inferior al de mercado
Glen-eagles (2005)	100 % con fecha de corte 2005	100 % del Banco Mundial, el FMI y el BAFD	Idem Colonia (1999)	AOD	Tan bajo como el original	40 años con 16 de gracia
				No AOD	RD: de mercado	RS: 23 años con seis años de gracia RSD: intercambio de deuda

Fuente: Colom, 2009 y Encalada, 2006.

Nota 1: No se especifica.

Nota 2: Tener una ratio VAN de la deuda total respecto a las exportaciones de más del 200 %, una ratio del servicio de la deuda respecto las exportaciones de más del 20 % y una ratio VAN de la deuda total respecto los ingresos fiscales de al menos el 280 %.

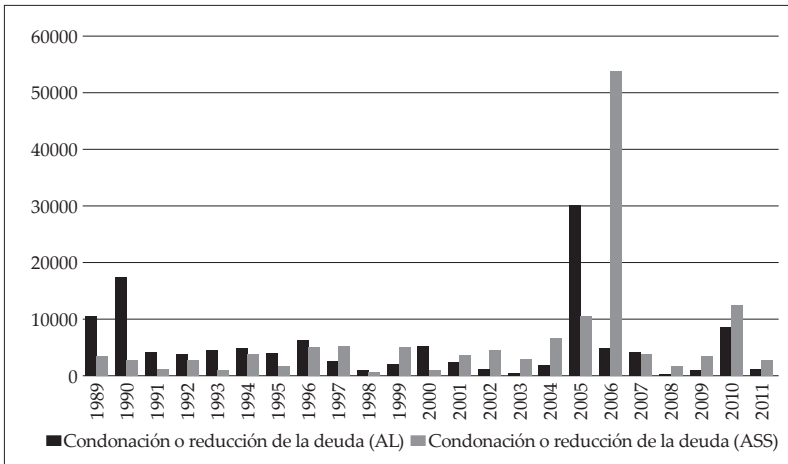
Nota 3: El Punto de Decisión se alcanza tras tres años aplicando un programa del FMI, lo que permite acceder a condonaciones y reducciones interinas. El Punto de Culminación se logra después de tres años más aplicando un programa del FMI.

Nota 4: Tener una ratio VAN de la deuda total respecto a las exportaciones de más del 150 %, una ratio del servicio de la deuda respecto las exportaciones de más del 15 % y una ratio VAN de la deuda total respecto los ingresos fiscales de al menos el 250 %.

En el medio y largo plazo ninguno de los tratamientos propuestos, como puede observarse en la gráfica 4, ha generado una variación significativa de la deuda externa acumulada en la medida en que con nueva deuda se continuaba pagando la anterior. La excepción se dio en 2005 y 2006 en

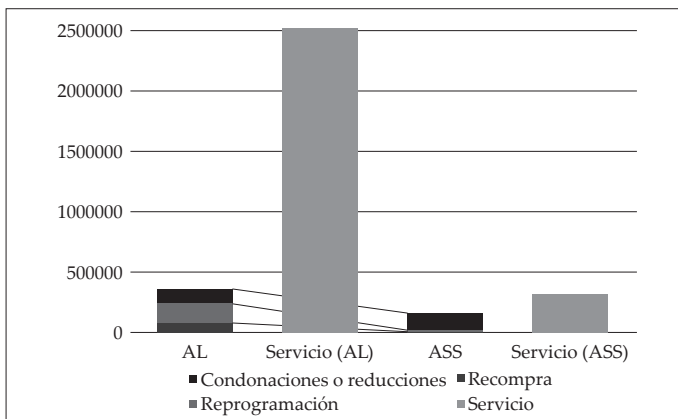
ambas regiones, cuando se generó el mayor descenso de deuda externa, fruto de la aplicación de los PCCR.

GRÁFICA 10. CONDONACIÓN O REDUCCIÓN DE LA DEUDA<sup>9</sup> EN TÉRMINOS ABSOLUTOS EN MILLONES Y EN PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA DEUDA (1989-2011)



Fuente: Banco Mundial, 2014.

GRÁFICA 11. TRATAMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA EN TÉRMINOS ABSOLUTOS EN MILLONES Y EN PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA DEUDA (1989-2011)



Fuente: Banco Mundial, 2014.

9 Condonación o reducción de la deuda muestra "[t]he change in debt stock due to debt forgiveness or reduction. It is derived by subtracting debt forgiven and debt stock reduction from debt buyback. Data are in current U.S. dollars", según el Banco Mundial (2004).

## TRATAMIENTO DE LA DEUDA PROPUESTO POR LOS PAÍSES DEUDORES

Ante la crisis de la deuda, los países del Sur, aún con democracias débiles y dictaduras, se concentraron en no perder la confianza internacional y en conseguir nuevos créditos para pagar la deuda sin coordinación entre ellos. De manera general y ya en la práctica, el papel de los gobiernos se ha concretado en la denuncia y el reclamo de la necesidad de dar un tratamiento a la deuda externa justo, cuando no a su condonación absoluta atendiendo a su naturaleza de ilegítima, postura reforzada por las ONG y los grupos de presión relacionados tanto de los países deudores como acreedores. Si bien se considera que la denuncia y la difusión de la problemática de la deuda externa han resultado fundamentales para el diseño y la propuesta de los PCCR, su impacto en términos tanto cuantitativos como cualitativos es especialmente difícil de medir cuando la aplicación de los Planes responde en última instancia a los criterios de los países acreedores, sin haberlos definido previamente de manera objetiva (Asiain, 2013).

En AL se realizaron los siguientes intentos para la reducción de la deuda durante los ochenta y noventa, sin un impacto relevante (Osorio, 1987):

- Los gobiernos intentaron agruparse a través del Consenso de Cartagena para actuar en bloque, sin continuidad después de la primera reunión.
- Perú anunciaba que el país destinaría al servicio de la deuda externa el 10 % de sus exportaciones acuerdo al que se sumarían diez países de la región. Solo Perú llevó a la práctica la medida, durante dos años, que coincidieron con el declive de sus principales indicadores macro económicos. Recibió las críticas de la comunidad internacional y de los organismos regionales. Además, todos los acreedores de Perú recrudescieron sus condiciones financieras con el país, así como los términos de devolución de su deuda.
- Cuba declaró el “no pago” de la deuda, práctica que nunca llevó a cabo.

Destaca no obstante, el éxito de la propuesta para la recompra de Bonos Brady por los propios países emisores acompañada de declaraciones previas de “no pago” de la deuda para reducir su precio en el mercado (Valencia, 2014). Al resultado de esta política, en Chile se le atribuye buena parte del éxito de su economía durante los siguientes años.

La posición pasiva de las estrategias de los países latinoamericanos, que tumban todas las propuestas para la reducción de la deuda que no sea

el pago definido por los acreedores a excepción del caso chileno, cambia radicalmente en el siglo XXI. El siglo XX acababa con el desgaste de la ciudadanía por la aplicación del Consenso de Washington, que si bien había logrado controlar algunos de los indicadores macroeconómicos fundamentales, no había logrado mejorar su calidad de vida ni dotar a la región de una posición privilegiada más allá de su papel secundario en el mundo. Los partidos políticos que priorizaban en sus programas medidas para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, profusamente además nacionalistas, alcanzaron en cascada los gobiernos de los países de AL. La deuda externa se abordó con estrategias que se justificaban en una historia reciente sin resultados significativos (Olarte, 2016):

- Continuaron produciéndose recompras de la deuda tras el anuncio de impago, como en el caso del Ecuador.
- La UNASUR se propuso para el endeudamiento interno a modo de propuesta de regionalización pero no logró la necesaria sostenibilidad para actuar como refugio de las necesidades de endeudamiento de la región.
- Nuevos acreedores como China, sobre todo para los países del ALBA, se superpusieron a los tradicionales organismos multilaterales con los que antes se habían relacionado para el tratamiento de la deuda.

En tanto a ASS, han sido pocas las propuestas reales de los gobiernos de los países deudores para la reducción de la deuda a excepción de la realizada por algunos presidentes africanos para la conversión de deuda externa en bonos, de manera similar al Plan Brady, vinculados a las materias primas nacionales, ya en el siglo XXI (Gregory, s/f), de manera similar a la conversión de bonos Brady de Bulgaria de 1994 y de Costa Rica de 1990 (Jiménez, 2003).

En tanto a las razones que tratan de explicar la pasividad africana, en comparación a la sudamericana, la debilidad económica e institucional, fruto del tardío proceso de descolonización, aparecen como las causas fundamentales, susceptibles de ser desarrolladas a profundidad en las siguientes investigaciones relacionadas.

## CONCLUSIONES

La deuda externa en AL ha sido mayor en comparación a la subsahariana en términos absolutos y relativos. Entre capital, retrasos e intereses la

región ha pagado más de lo que han recibido, al contrario que en ASS. No obstante, la presión ha sido mayor en la región africana dado que tanto la actitud de los deudores como la de los acreedores les llevó a endeudarse por encima de sus posibilidades, presionando sus economías más que en el caso de AL. Entre las principales razones destacan:

- La mayoría de la deuda en AL recaía en tres de las economías más grandes del mundo como son la de Brasil, México y Argentina, lo que explica por qué el peso de la deuda sobre el PIB y las exportaciones es menor que en el caso de ASS, que recaía en diez países con estructuras económicas más vulnerables y dependientes de los que serían después sus acreedores.
- El proceso de descolonización en el que se veía inmersa en ASS había generado democracias más débiles y más dictaduras, lo que llevó a una mayor necesidad en las décadas siguientes de préstamos con un menor control nacional interno.
- En AL la mayor parte de la deuda se generó con bancos, que aplicaron condiciones para la concesión de los préstamos más duras que en el caso de ASS, que se endeudó fundamentalmente con otros Estados que veían la oportunidad para colocar recursos con los que sus excolonias continuarían comprando sus productos y solicitando sus servicios, a los que estaban acostumbrados.
- Casi toda la deuda en la región africana era pública, mientras la deuda privada en AL suponía casi la cuarta parte del total, al menos los primeros años, si bien nacionalizaron gran parte de la deuda privada al darse los primeros impagos.
- De manera general, las condiciones económicas, de vida y políticas en el África Subsahariana han sido más desfavorables en comparación a las latinoamericanas. En un contexto interno especialmente convulso y un marco externo que no ha sido favorable al desarrollo de la región, el poder político africano, en democracias incipientes y aún en construcción en varios países, ha seguido sin poder aplicar las políticas adecuadas para salir de un permanente y continuo contexto de marginación y pobreza.

En cuanto a las coincidencias entre ambas deudas, destacan:

- En ambos casos, tanto los bancos como los países acreedores tenían la misma voluntad de colocar excedentes de recursos que el propio

sistema económico del Norte no podía entonces colocarse a sí mismo. Los países deudores de AL y ASS pidieron sin las garantías necesarias recursos a los acreedores, que les fueron prestados, en contextos de democracias débiles y dictaduras, o en pleno proceso de descolonización.

- La crisis de la deuda se generó por razones exógenas a los países deudores en ambas regiones, aunque vinculadas a los bancos y los países acreedores.

La dificultad para pagar la deuda se trató de varias maneras por parte de los acreedores, bancos o países, que en cualquier caso han resultado irrelevantes en términos de reducción de la deuda. El interés en todos los casos era el mismo dado que el objetivo de los bancos y los países era común: recobrar cuanto antes la deuda. Los bancos acreedores, con el apoyo de sus países, buscaron el apoyo de organismos multilaterales que no dejaban de estar liderados, financiados y gestionados por los propios países acreedores. Además, contaban en sus consejos directivos con personalidades vinculadas a la política. Los países, a su vez, actuaban de manera coordinada a través del Club de París, apoyándose cuando era necesario en los bancos.

Los instrumentos para la reducción de la deuda propuestos por los acreedores fueron la refinanciación (Plan Baker I y II), la conversión en bonos y recompra de la deuda (Plan Brady), y los planes de condonación, conversión en AOD, y reprogramación (PCCR). La refinanciación y la conversión y recompra de la deuda se dio en mayor medida en AL, dado que son instrumentos financieros, y AL estaba endeudada sobre todo con bancos. En ASS se dio una mayor condonación, reconversión en AOD y reprogramación dado que la región estaba más endeudada con Estados, que veían más difícil cobrar esa deuda y obtendrían en cambio más beneficios políticos y económicos directos e indirectos al aplicar PCCR: podían utilizar la deuda pendiente para canjear el apoyo político a cambio de participar en algún PCCR. La conversión por AOD les permitía garantizar la compra de bienes y servicios en sus países y reducir su aportación activa al desarrollo de los países más desfavorecidos. La refinanciación posibilitaba cobrar parte de una deuda que parecería incobrable, y continuar utilizando la deuda externa como instrumento político.

En cuanto a los tratamientos aplicados por los países deudores y aceptados por los acreedores, destaca la recompra en AL de deuda tras declaraciones del “no pago” de la deuda, lo que la abarataba, y la acción de denuncia de gobiernos y sociedad civil de AL y ASS, especialmente en cuanto al tratamiento de la deuda externa como de odiosa, ilegítima e ilegal.

Los instrumentos propuestos por los países acreedores han sido beneficiosos para ellos tanto desde un punto de vista económico como político. En tanto a los países deudores, en términos cuantitativos, en AL a corto plazo fue más útil la reprogramación de deuda, mientras que en ASS tuvo más impacto la aplicación de PCCR. A largo plazo, tanto en AL como en ASS, fue más efectiva la aplicación de PCCR. No obstante, en términos reales, los países deudores han tenido que contraer nueva deuda para continuar pagando la pendiente, con lo que ninguna de las medidas llevadas a cabo ha generado un impacto real y sostenible que reduzca la problemática de la deuda externa. En términos cualitativos destaca sobre la deuda la conversión en bonos y recompra, sobre todo después de declaraciones de “no pago”, especialmente por el papel protagonista que toman los países deudores, impulsando la soberanía nacional, y dotando de sentido la deuda odiosa e ilegítima.

Sería preciso entonces ahondar en la conversión y recompra de deuda después de declaraciones de “no pago” y los PCCR pero desde una perspectiva de los países deudores dado que las alternativas propuestas por los países acreedores no han resultado eficaces en el medio y largo plazo. Se propone entonces la unidad regional de los países deudores en AL y ASS para:

- La regulación y formalización de la recompra de deuda convertida según los parámetros de los países deudores, impulsores de mecanismos de recompra entre países y regulaciones del “no pago” de la deuda odiosa e ilegítima que deberán considerarse como símbolos de unidad regional y de soberanía nacional.
- La vinculación de los PCCR a los intereses reales de los países deudores, en los que entraran en los procesos de intercambio los intereses de los países acreedores.

En adelante, valdría la pena además profundizar en la responsabilidad que en el papel pasivo de los deudores ha tenido la debilidad institucional de ASS en comparación a la de AL, fruto del tardío proceso de descolonización.

Además, si bien la diferencia entre las regiones y la concentración de la deuda latinoamericana en tres países –Argentina, Brasil y México– invitan necesariamente a replantearse el sentido de la comparación, los hallazgos encontrados sirven como antesala de un análisis en profundidad de las divergencias que aquí se apuntan, causa de la problemática de la deuda.



## REFERENCIAS

- Ake, C. (1996). *Democracy and Development in Africa*. Washington DC: The Brookings Institution.
- Asiain, A. (2013). "La deuda como instrumento de dominación en América Latina". *Revista Digital Estudios de Economía Política y Sistema Mundial*, mayo/agosto 2013, núm. 18.
- Atienza, J. (2002a). *La deuda externa del mundo en desarrollo*. Madrid: Akal. [Versión electrónica]
- \_\_\_\_\_ (2002b). "La necesidad de nuevas recetas para una deuda persistente". *Revista Digital ECONOMÍA MUNDIAL*, núm. 5.
- Bach, D. C. (1991). "Afrique: la déconnexion par défaut". *Etudes Internationales*, Vol. XXII, núm. 2.
- Banco Mundial. (1991). *Glosario de finanzas y de deuda*. Washington: Banco Mundial.
- \_\_\_\_\_ (2014). "Base de datos". Recuperado de: <http://datos.bancomundial.org/indicador/>
- Bayart, J. F. (1996). "l'illusion identitaire. Fayard". París.
- \_\_\_\_\_ (2000). "Africa in the World: A History of Extraversion". *Revista Digital African Affairs*, núm. 99.
- Boyce, J. y Ndikumana, L. (2000). "Is Africa a Net Creditor? New Estimates of Capital Flight from Severely Indebted Sub-Saharan Countries, 1970-1996". *Economics Department Working Paper Series*, núm. 81.
- Campos Serrano, A. (2003). "El Plan de África y otros textos". *Nova África*, núm. 12.
- Channon, D. (1991). *Estrategia Global Bancaria*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Club de París. (2014). "Composition et fonctionnement". Recuperado de: <http://www.clubdeparis.org/>
- Colom, A. (2006). "Economía política de la reforma de las políticas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en África subsahariana. El caso de Chad". *Disertación doctoral*, Universitat de Barcelona. [Versión electrónica].
- \_\_\_\_\_ (2009). *Alcance y limitaciones de las iniciativas para la reducción de la deuda externa en el África Subsahariana*. Barcelona: Universidad de Barcelona. [Versión electrónica].
- Cooper, F., Issacman, A., Mallon, Florencia, Roseberry, William y Stern, Steve (1993). "Reviewed Work: *Confronting Historical Paradigms: Peasants, Labor, and the Capitalist World System in Africa and Latin America*". Paperback
- Corden, M. y Nearvy, J. P. (1982). "Booming Sector and De-Industrialization in a Small Open Economy". *The Economic Journal*, Vol. 92, núm. 368.

- De Sebastián, L. (1988). *La crisis de América Latina y la deuda externa*. Madrid: Alianza América.
- EIA. (2014). *Petroleum & Other Liquids*. Washington DC: EIA.
- Encalada, F. (2006). *Deuda externa*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador. [Versión electrónica].
- Engelhard, P. (2003). *África, ¿espejo del mundo?*. Ediciones Akal.
- Equipo El Boletín. (2006). "Oleada de recompras de deuda externa en Latinoamérica". *Revista Digital América Económica*, 3 de marzo de 2006. Recuperado de: <http://www.americaeconomica.com/numeros4/360/reportajes/miki360.htm>
- Furtado, C. (1985). *"La nueva dependencia: deuda externa y monetarismo"*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- González, E. (1989). "Brasil y Argentina inician el próximo mes las negociaciones para reducir su deuda externa" *Diario El País*, 20 agosto de 1989.
- González, J. R. M. (1985). "El abrumador peso de la deuda externa en el tercer mundo: un análisis de sus principales efectos y factores causales". *Revista Estudios*, núm. 6, pp. 59-84.
- Gregory, L. (s.f.). "África y las perspectivas nuevas en el servicio de la deuda". *Revista Digital América Económica GLOOBAL*. Recuperado de: <http://www.euroSur.org/ai/africa93.htm>
- Herrero, S. (2017). "Regionalismo abierto y nueva integración, ¿qué modelo genera más integración comercial en Sudamérica?". *Cuadernos Geográficos*, Vol. 56, núm. 2.
- Iyhoa, M. (2000). "An Econometric Analysis of External Debt and Economic Growth in Sub-Saharan African Countries". Fondo Monetario Internacional.
- Jackson, J. (1989). "La guerra Irán-Irak". *Revista Digital Guía del Mundo*. Recuperado de: [http://www.euroSur.org/guiadelmundo.bak/recuadros/iran\\_irak/](http://www.euroSur.org/guiadelmundo.bak/recuadros/iran_irak/)
- Jiménez, F. (2003). "Bonos soberanos indexados a la capacidad de pago: Propuesta para asegurar la sostenibilidad de la Deuda Pública Externa". Ministerio de Economía y Finanzas/Asesoría del Despacho del Vice Ministro de Hacienda Diciembre 2003. XVI Regional Seminar of Fiscal Policy CEPAL/ECLAC, United Nations Santiago de Chile, 26-29 enero de 2004.
- Lechini, G. (2014). "América Latina y África: Entre la solidaridad sur-sur y los propios intereses". *Estudios internacionales (Santiago)*, Vol. 46, núm. 179, pp. 61-87.
- Martínez, J. y Villa, J. M. (coords.). (2001). *"Economía Mundial"*. Barcelona: Mac-Graw-Hill.
- Nassar, E. (1993). "La evolución de la posición de los Estados Unidos frente a la crisis de la deuda exterior". *Artículo en Revista Relaciones Internacionales*, núm. 43.

- Niño, E. (2003). "Impacto de la implementación de un mercado de derivados sobre commodities para la economía Mexicana". *Disertación doctoral, Universidad de Mexico*. [Versión electrónica].
- Olarte, S. (2016). "El proceso de regionalización latinoamericano ¿aceptar que la cooperación es la única manera?" *Regional and Sectoral Economic Studies*, Vol. 16, núm. 1, pp. 171-186.
- Olsen, G. R. (1998). "The Rise and Fall of Development Theory". EAEP, Nairobi/Indiana University Press, Bloomington e Indianápolis/James Currey, Londres.
- ONU. (2001). "Desarrollo económico en Africa: resultados, perspectivas y cuestiones de política". Ginebra: UNCTAD.
- Osorio, A. (1987). "Deuda Externa, problema revolucionario para América Latina". Virginia: Ediciones Populares.
- Pérez, A. (1996). "Aspectos macroeconómicos de la deuda externa: El endeudamiento como problema de desarrollo económico" *Cuadernos de Estudios Empresariales*, núm. 6. [Versión electrónica].
- Polleit, T. (2013). "Los bancos centrales: los verdaderos centros del poder político". *Revista Digital Instituto Mises Hispano*, 08/11/2013. Recuperado de: <http://www.miseshispano.org/2013/11/los-bancos-centrales-los-verdaderos-centros-del-poder-politico/>
- Prebisch, R. (1980). *Capitalismo periférico: crisis y transformación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (2009). "Commercial Policy in the underdeveloped countries, *American Economic Review*". *Revista Digital The American Economic Review*, Vol. 49, núm. 2.
- Ruiz, M. (2007). "Canjes de deuda por desarrollo: ¿Respuesta creativa o cortina de humo?" *Revista Digital Agenda Global*, núm. 34.
- Serrano, R. (2010). "Guía de conocimiento sobre deuda externa. Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África". *Revista Digital Gloobalhoj*, núm. 14-15.
- Sutcliffe, B. (1996). "La carga de la deuda externa". Bilbao: HEGOA.
- Toussaint, E. (1998). "Deuda externa en el Tercer Mundo: las finanzas contra los pueblos". Caracas: Nueva Sociedad. [Versión electrónica].
- UNCTAD. (1997). "Commodity Yearbook. World Development Report". Wahington: Banco Mundial.
- Valencia, M. (2014). Entrevista en Quito, el 15 de marzo de 2014.
- Vivas, E. (2008). *En pie contra la deuda externa: campañas, demandas e impactos del movimiento contra el endeudamiento del Sur*. Editorial El Viejo Topo.
- Zafra, R. (2001). "La Deuda Externa. Aspectos jurídicos del endeudamiento internacional".